Yllmos Sres

Por
Doña Luzia Alfonza Ossorio
Alcaraz y Dn Manuel Leez Osso hijos
de Dn Joseph Leez Osso Vezinos perpe-
tuo que fueron de V.S. Ante quien con
toda beneracion dizen que como
a V.S. consta Dn Joseph su padre
biuio de V.S. la freeza con que dejo
Comprado que desta Ciudad hizieron al
Señor de las Plazas de cuia Se-
ñoria quibio quando fallesi-
cio para el trato de Carnes publicas
Cuia perdida los expresados fueron
quitados la vida al menzionado
su padre pasando por el cruel Martirio
de aberlo degollado en defensa de
dicha Señoria, por cuia Muerte
quedaron las Suplicas Donzellas
pobres de solemnidad sin medios ne-
cesarios para el de la presidencia Debi
da, Por todo lo qual Suplican a V.S.

10
por dos, y dedoque el
Supremo y Real Con
sejo mente, ño, secunda-
rio en el parage q.
la Representa-
dos señores: que
y que fondos de
zion dellos suelen
dizir, y podrian
decreto dho ño
no dejan de ser utiles
pueden dexar
entendido que el sitio
alizados, el comodo
del Labadero, y para
las facil llegada y salida de los Carruages que han
de concurrir la Plaza, y ya por ynmediato al guar
teles, de suerte que combiene distancia de compre-
hender Carages, Guarteles, y Caños de Agua; y
por lo respectivo a la Casa del Matadero y qual sitio
de Comveniencia se puede dar para que se continue